



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

Córdoba,
04 MAY 2016

VISTO:

La necesidad de ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, Se ha de designar el nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de esta Facultad para el período 2016-2017.

Y CONSIDERANDO:

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en las Resoluciones Rectorales y Decanales que Disponen el Cuadro de Abanderados de esta Facultad , en cuanto a la designación de Abanderado, Primer escolta Y Segunda escolta:

El DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Designar como Alumnos Abanderados Suplentes del cuadro de Abanderados de la Facultad de Derecho e integrantes del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE A LOS Sres.

PORTA ESTANDARTE:

ERNESTO JULIAN SALINERO (201116079) Prom Gral. 9.56

1º ESCOLTA:

NATALIA BELEN PERALTA (201117157) Prom Gral 9.53.

2º ESCOLTA:

AGUSTINA GHERGO (201115573) Prom Gral 9.41.

Art 2º: Protocolícese , hágase saber, dese copia y archívese.

RESOLUCIÓN:

562

ST. RANCÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL